



ACTAS DE REUNIÓN COMITÉ

ACTA No 1	AÑO:	MES:	DIA	HORA INICIO:	HORA FINAL:
	2021	01	26	8:30 am	11:30 am

TEMA: Cumplimiento del Alcance del decreto 612 de 2018

OBJETIVOS: Revisión y Aprobación Planes Integrados al Plan de Desarrollo 2020-2024 con Metas de Acción 2020 (Decreto 612 de 2018).

DESARROLLO DE LA REUNION

1. ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Presentación a cargo de los responsables de los Planes de Acción contemplados en el Artículo 1° del Decreto 612 de 2018:
 - Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
 - Plan Anual de Adquisiciones
 - Plan Anual de Vacantes
 - Plan de Previsión de Recursos Humanos
 - Plan Estratégico de Talento Humano
 - Plan Institucional de Capacitación
 - Plan de Incentivos Institucionales
 - Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
 - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
 - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
- 5.- Compromisos y Tareas

1. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El día 26 de Enero del 2021; atendiendo la convocatoria de la Presidenta del Comité a través de su Secretaria a Reunión para aprobación de los 12 planes institucionales se reúnen en la Sala Adjunta a la oficina de Docencia y Servicio, los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Reunión del pasado 23 de Diciembre de 2020, entre los temas propios del Comité.

Para esta reunión se encuentran presentes los siguientes Invitados.

Doctores:

Isidro Gómez Asesor de Control Interno

Anny Gonzales Coordinadora SIAU

María José Mora Morón Líder Calidad

Ingeniero:
José Estor Líder Sistemas

Seguidamente la Presidente del Comité invita a la Secretaria a dar lectura al Orden del día; el cual fue enviado en la respectiva citación, siendo sometido a su consideración, así:

1.- Verificación del Quórum.

La Secretaria Técnica del Comité procede a realizar llamado a lista, para verificar la asistencia y el quórum necesario para deliberar y decidir, encontrándose presente los siguientes miembros del Comité y los invitados arriba relacionados:

Cargo	Nombre	Asistencia
Subgerente Financiero	Magreth Sánchez Blanco	SI
Asesor Oficina de CID y Apoyo Jurídico	Jairo Castro	SI
Profesional Especializado Estadísticas	Wilmer Martínez	SI
Profesional Especializado Recurso Humano	Leidis Manjarrez	SI
Enfermero Con Funciones De Docencia Servicio	Olga Hernández Almanza	SI
Asesor Oficina de Planeación	Olga Hernández Almanza	SI
Profesional Especializado Área de la Salud- Coordinador Asistencial	Luis Abdón Pérez Angarita	SI

2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día

Una vez puesto a consideración, se aprueba el Orden del día por unanimidad, procediéndose a su desarrollo.

3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da Lectura al Acta anterior, correspondiente a la Reunión Ordinaria realizada el 23 de Diciembre del 2020, siendo aprobada sin objeciones y/o modificaciones.

4.- Presentación a cargo de los responsables de los Planes de Acción contemplados en el Artículo 1° del Decreto 612 de 2018:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recurso Humano
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

La Secretaria del comité Asesora de Planeación recuerda lo dispuesto en el Artículo 1° del Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, para su publicación en la página web de la Institución de acuerdo con el ámbito de aplicación del MIPG, indicando que el Plan de Acción al que se integrarán los Doce Planes Estratégicos Institucionales se debe hacer a más tardar el 31 de Enero de cada año, para este año teniendo en cuenta las Metas Estratégicas de los 18 Proyectos aprobados por la Honorable Junta Directiva de la ESE, se define una Matriz que contiene las Cinco Líneas con sus respectivos Objetivos y Metas Estratégicas, desarrolladas en 16 Estrategias del Plan de Desarrollo 2020-2024, para lo cual se han planteado Dieciocho (18) Proyectos con las Metas a cumplir en la vigencia 2021, en esta matriz se identifican los Doce Planes Estratégicos Institucionales objeto de publicación, dando lectura textual de los siguientes Planes.

Inicia el ingeniero Wilmer Martínez Profesional Especializado Estadísticas, informando que Plan Institucional de Archivos PINAR, que se propone fue construido de manera interdisciplinaria presentando las actividades ajustados a las necesidades mínimas teniendo en cuenta las prioridades de la ESE respecto a las dificultades presupuestales del sector salud, entregando el documento oficial, una vez presentados el Comité aprueba su publicación.

- ***Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR***

La Doctora Magreth Sánchez en su calidad de Subgerente presenta el alcance del Plan Anual de Adquisiciones para la Vigencia 2021, indicando que este se proyecta para los 12 meses con base a los valores a contratar por número de conceptos, Presupuesto estimado para la vigencia y las necesidades del Hospital, se programaron las necesidades de bienes y servicios conforme a las disposiciones del SECOP.

- ***Plan Anual de Adquisiciones***

A continuación la Doctora Leidis Manjarrez Profesional Especializada Recursos Humanos presenta el alcance de los Planes relacionados según decreto 612 de 2018 con la Gestión de la Dimensión del Talento Humano indicando que la planeación de estos planes se realizaron con base en el resultado del Autodiagnóstico MIPG y recomendaciones FURAG, el cuál arrojó muchas oportunidades de mejora sin embargo el equipo responsable de la formulación de estos Planes tomó la decisión de abordar los más relevantes con el fin de direccionar el mejoramiento adecuado en dirección a fortalecer esta Dimensión, para lo cual en el caso específico del Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, se apoyó la presentación en el Ingeniero Yasser Otero Mohrez-Asesor Salud y Seguridad en el Trabajo, presentando las actividades para la vigencia.

- ***Plan Anual de Vacantes***
- ***Plan de Previsión de Recurso Humano***
- ***Plan Estratégico de Talento Humano***
- ***Plan Institucional de Capacitación***
- ***Plan de Incentivos Institucionales***
- ***Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo***

Conforme a los requisitos de la norma específica y las necesidades de la Institución, Una vez se presentan estos planes el Comité aprueba su publicación.

La doctora Olga Esther Hernández Asesora de la Oficina de Planeación presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para su aprobación, indicando que una vez revisado el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano proyectado, ejecutado y evaluado en la vigencia 2020, se tomaron las acciones para reformular este Plan para la vigencia 2021, contando con la participación de los responsables de proceso, una vez fue presentado es aprobado por el Comité acorde a los lineamientos "estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 - 2015".

- ***Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano***

Para terminar el Ingeniero de Sistemas José Santiago Estor Informa que la Institución cuenta con las herramientas tecnológicas para proceder a la publicación de lo exigido en la Norma y en especial los requisitos del Decreto 1712 de 2014 procediendo a presentar los Planes correspondientes a los Planes Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y de Seguridad y Privacidad de la Información, indicando el alcance de la ejecución de estos Planes, exige contar con Presupuestos importantes para dar cumplimiento al 100% de los requisitos de ley, que por estos Planes están diseñados para ir abordando las prioridades.

- ***Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI***
- ***Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información***
- ***Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.***

Una vez realizadas las respectivas exposiciones apoyados en el video beam estas presentaciones los presentes aprueban publicar los Doce Planes de manera integrada, conforme a la matriz propuesta por la Oficina de Planeación para la Integración de los mismos, anexando la Publicación de los Documentos contentivos de los Planes exigidos en el decreto 612 de 2018.

COMPROMISOS Y TAREAS

5.- Compromisos y Tareas

Entregar por medio magnético los Planes Institucionales revisados y aprobados en el presente Comité, conforme a lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018, para su publicación en la página Web de la ESE; Sitio "Transparencia y Acceso a la información Pública", Ítem 6.2.

3. CIERRE

Terminado el tema objeto de la reunión, se da por terminada a las 11:30 AM del día 26 de Enero de 2021, en constancia de todo lo discutido y decidido en este Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, se plasma en el presente documento, se firma por el Presidente y Secretario, en la fecha citada en la presente acta conforme a lo establecido en su reglamento.



Presidente

MAGRETH CECILIA SÁNCHEZ BLANCO



Secretaria Técnica

OLGA ESTHER HERNÁNDEZ ALMANZA

Anexos:

- 1.- Matriz PDI 2020-2024, Metas 2020,
- 2.- Planes Institucionales Integrados: Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.